

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en ejecución de la Tercera Fase de Rehabilitación Ferroviaria aprobada por el Gobierno y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Empresa Nacional de Ferrocarriles ha licitado internacionalmente la provisión de materiales de vía con cargo al Crédito BIRF 1422 BO.

Que abiertas las propuestas, la Junta de Adquisiciones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, siguiendo el procedimiento señalado por la Ley de Adquisiciones del Sector Público No 15223 de 30 de diciembre de 1977, ha procedido a la adjudicación de las propuestas que en sus varios ítems se ajustan al pliego de especificaciones técnicas y sus precios son favorables al interés económico del Estado.

Que en consecuencia es procedente aprobar las adjudicaciones efectuadas en Junta, mediante Resolución Suprema, de conformidad con el Inc. b) Art. 65 del D. L. No 15223.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se aprueban las adjudicaciones efectuadas por la Junta de Adquisiciones de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, para la provisión de materiales de vía, referidos al Programa BIRF 1, con cargo al Crédito BIRF 1422 BO, en favor de las siguientes firmas:

PROGRAMA BIRF 1 - MATERIALES DE VIA

ITEM 1. 1. 4. 3.- Ciento treinta y dos mil quinientos (132.500) pernos rieleros con tuercas y arandelas, de diferentes tipos, a la firma SERMACO, representantes de PORTEC Inc. de EE.UU., por el monto total con inclusión de flete estimado CIF. Oruro??????????.	\$us. 97.556.00

ITEM 1. 1. 4. 7.- Ochocientos cuarenta mil (840.000) unidades Tirafondos tipo ?A? a la firma Stambuck y Marck, representantes de Máquinas y Ferrovias del Brasil, por el monto total, con inclusión del flete estimado CIF. Oruro????...	\$us. 640.122.00
--	------------------

ITEM 1. 1. 4. 8.- Novecientos cincuenta mil (950.000) unidades tirafondos tipo ?B? a la firma Stambuck y Marck, representantes de Máquinas y Ferrovias del Brasil, por el monto total, con inclusión del flete estimado CIF. Oruro????...	\$us. 728.948.00

Total Items: 1. 1. 4. 7 y 1. 1. 4. 8 CIF. Oruro:	<u>\$us. 1.364.070.00</u>
--	---------------------------

ITEM 1. 4. 1. 4. ?A?.- Un mil quinientos (1.500) Horquillas para Balasto (con Mango), a la firma Alke y Cía, representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF, Oruro de \$us. 22.65,- equivalente a:????????...	F. 92.250.00 Fr.
---	---------------------

ITEM 1. 1. 4. 8. ?A?.- Cien (100) llaves crucetas para tirafondos, a la firma Alke y Cía., representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF Oruro de \$us.1.906.- Equivalente a:??????????????...	F. 7.970.00 Fr.
ITEM 1. 4. 1. 23 ?A?.- Cuarenta y ocho (48) unidades gatos para levante de via (cremallera) a la firma Alke y Cía., representantes y Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF. Oruro de \$us. 10.932, equivalente a:??????	F. 45.696.00 Fr.
ITEM 1. 4. 1. 46 ?A?.- Ocho (8) unidades Pórticos livianos para sustitución de rieles a la firma Alke y Cía., representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF. Oruro de \$us. 7.359.- equivalente a:??????????????...	F. 30.760.00 Fr.
ITEM 1.4.1.47.- Treinta (30) grupos de bateo con vibradora individual y cuatro (4) grupos livianos de bateo montados sobre chasis para uso operador, a la firma Alke y Cía., representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado de \$us. 311.868 equivalente a:?????????????..	F. 1.303.624.00 Fr.
ITEM 1 .4 .1 .49 ?A?.- Veintidos (22) unidades atornilladores y embriadoras, a la firma Alke y Cía representantes de Geismar de Francia por el monto total, con flete estimado CIF. Oruro de \$us. 79.310.- equivalente a:?????????????.	F. 331.496.00 Fr.
ITEM 1. 4. 1. 53 ?A?.- Cien (100) unidades reglas de peralte y trocha, a la firma Alke y Cía., representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF, Oruro de \$us. 17.000.- equivalente a:?????????????.	F. 71.000.00 Fr.
ITEM 1. 4. 1. 64.- Cuatro (4) unidades cortadora de rieles, a la firma Alke y Cía, representantes de Geismar de Francia, por el monto total, con flete estimado CIF. Oruro \$us. 6.029 equivalente a:??	F. 25.202.00 Fr.
Total Items. 1. 4. 1. 1 ?A?, 1. 4. 1. 8. ?A?, 1. 4. 1. 23 ?A?, 1 . 4 . 1 . 46 ?A?, 1 .4 .1 .47 ?A?, 1 .4 .1. 49 ?A? 1. 4 . 1 . 53 ?A?, y 1. 4. 1. 64:?????..	F. 1.907.998.00 Fr.

ARTÍCULO 2.- Se autoriza al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones para que conjuntamente con el señor Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles y del señor Fiscal de Gobierno suscriban los respectivos contratos con los representantes de las firmas adjudicatarias, con inserción de las cláusulas de seguridad que sean necesarias. El contrato deberá ser refrendado por el señor Contralor General de la República.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Transportes y Comunicaciones y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y un años.

FDO. GRAL. LUIS GARCIA MEZA TEJADA, Wáldo Bernal Pereira, Mario Rolón Anaya, Celso Torrelio Villa Armando Reyes Villa, Oscar Larraín Frontanilla, Jorge Tamayo Ramos, Guillermo Escobar Ury, René Guzmán Fortún, Mario Guzmán Moreno, Rolando Canido Vericochea, Carlos Morales Núñez del Prado, Julio Molina Suárez,